

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo, _____, en mi condición de Representante Legal de _____, declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas así como de los ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS detalladas en el estudio previo que hace parte del proceso de mínima cuantía **001-005-00-DIGSA-JEFSA-CACOM-5-ESM60292019**. De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso, **lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento**. Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por el Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 5 en el anexo técnico y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso; en consecuencia **ME COMPROMETO A DARLES Estricto CUMPLIMIENTO, así:**

FICHA TÉCNICA			
1. Clasificación del Servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios			
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42242300	Equipo Médico, Accesorios y Suministro.	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis.	Equipo y suministro ortopédicos
2. Identificación Adicional Requerida			
Se deben suministrar elementos de alta calidad fabricados en materiales resistentes que faciliten la rehabilitación y tratamiento de nuestros usuarios y beneficiarios, con el fin de dar cumplimiento a lo consagrado en el decreto 1795 del 14 de septiembre de 2000 y acuerdo No 002 de 2001 por el cual establece el plan de servicios de la sanidad militar y la policía, para de esta forma brindar una atención oportuna y eficiente a los usuarios del subsistema a su cargo.			
3. Unidad de Medida			
Unidad y Par			
4. Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos			
<u>Nota:</u> Los Elementos ó Prótesis para la rehabilitación o tratamiento que se relaciona a continuación están sujetos a cambios en sus características técnicas de acuerdo a orden médica, el siguiente listado de elementos es el conjunto base para el suministro de elementos.			
✓ Los elementos adicionales con los que cuente la entidad y no estén descritos en el listado, deberán ser cotizados y adjuntados a la propuesta formal, de manera que harán parte integral de la oferta y podrán ser requeridos de acuerdo a las necesidades de los usuarios de acuerdo a la formulación médica.			

- ✓ Los elementos ofertados deben estar discriminados el IVA y el valor total del producto.
- ✓ Las entregas se realizaran mediante la modalidad de suministro por lo cual no se encuentran discriminadas sus cantidades totales en razón que corresponde a las necesidades que se vayan presentando.

ANEXO 1 FICHA TÉCNICA

No.	ITEM	MEDIDA
1	ÓRTESIS DE DENNIS BROWNE	UNID
2	ORTESIS DE MILGRAM	UNID
3	ORTESIS DE CRAIG	UNID
4	TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	UNID
5	TIPO SARMIENTO PARA ANTEBRAZO	UNID
6	ORTESIS DINÁMICA DE PULGAR	UNID
7	MUÑEQUERA SIMPLE	UNID
8	ORTESIS DE MUÑECA TUNEL DEL CARPO EN NEOPRENO	UNID
9	ORTESIS DE MUÑECA CON ALMA EN ALUMINIO AMBIDIESTRA EN ELÁSTICO	UNID
10	MUÑEQUERA FÉRULA CORTA	UNID
11	MUÑEQUERA FÉRULA LARGA	UNID
12	ESPICA DEL PULGAR EN ABD	UNID
13	DIGITAL SPLINT	UNID
14	ORTESIS DE CODO CON O SIN SOPORTE	UNID
15	HOMBRERA EN NEOPRENO	UNID
16	ORTESIS DE RODILLA ESTABILIZADORA CON RÓTULA REFORZADA	UNID
17	ANILLO ROTULIANO	UNID
18	ORTESIS DE RODILLA TUBULAR ABIERTA	UNID
19	TOBILLERA EN 8	UNID
20	TOBILLERA TIPO MEDIA ABIERTA	UNID
21	CABESTRILLO O JAQUIMA	UNID
22	CABESTRILLO O JAQUIMA DOBLE CORREA	UNID
23	ORTESIS TIPO U.C.B.L DINÁMICA	UNID
24	MEDIA PLANTILLA CON BOTON METATARSIANO	PAR
25	PLANTILLA EN SILICONA SOBRE MEDIDA UND	PAR
26	BUDIN UN DEDO	UNID
28	PLANTILLAS CONVENCIONALES	UNID
29	TALONERA PARA ESPOLON EN SILICONA	UNID
30	PLANTILLA COMPLETA EN SILICONA CON DESCARGAS "ANTI - IMPACTO"	PAR
31	SEPARADOR EN MEDIA LUNA O CARRETE.	UNID
32	PROTECTOR DE JUANETE EN FORMA DE CAPARAZÓN	UNID
33	PLANTILLA EN SILICONA DE 10X10	UNID

34	CORRECTOR NOCTURNO DE JUANETE (HALLUX VALGUS).	UNID
36	SANDALIA PARA YESO	UNID
37	ZAPATOS ORTOPÉDICOS NEGROS No 36 AL 43	PAR
39	MEDIA A LA RODILLA MEDIA COMPRESION	PAR
40	MEDIA CALCETIN COMPRESION MEDIA PAR	PAR
41	MEDIA PANTALON BAJA COMPRESION PAR	PAR
42	MEDIA PANTALON FIRME PAR	PAR
43	AL MUSLO PRESIÓN FIRME PUNTERA ABIERTA. PAR	PAR
44	MEDIA PANTALON MEDIA COMPRESION MATERNA PAR	PAR
45	MEDIA CALCETIN DAMA COMPRESION MEDIA PAR	PAR
46	MEDIA ANTIEMBOLICA AL MUSLO PAR	PAR
47	COLLAR DE FILADELFIA	UNID
48	COLLAR DE FILADELFIA EN POLIPROPILENO	UNID
49	CUELLO BLANDO	UNID
50	ORTESIS TIPO MILWAUKEE	UNID
51	FAJA DORSOLUMBOSACRA	UNID
52	FAJA PROTECTOR LUMBAR	UNID
53	FAJA COSTILLA	UNID
54	FAJA ABDOMINAL 9"	UNID
55	FAJA ABDOMINAL 12"	UNID
56	FAJA INMOVILIZADOR DE CLAVÍCULA	UNID
57	CORRECTOR DE POSTURA	UNID
58	SUSPENSORIO ESCROTAL	UNID
59	PROTESIS DESARTICULADO DE CADERA CON ARTICULACIÓN	UNID
60	BASTÓN GRADUABLE en L y/ó en T (tipo PARAGUAS)	UNID
61	BASTON PLEGABLE	UNID
62	BASTÓN CANADIENSE.	UNID
63	BASTÓN DE INVIDENTE	UNID
64	MULETAS EN ALUMINIO ADULTO	UNID
65	MULETAS EN ALUMINIO PEDIATRICA	UNID
66	MULETA EN ALUMINIO NIÑO	UNID
67	CAMINADOR PLEGABLE CON RUEDAS	UNID
68	CAMINADOR PLEGABLE PASO A PASO	UNID
69	CAMINADOR PLEGABLE	UNID
70	CAMINADOR CIRCULAR CON SILLIN	UNID
71	ENTRENADOR DE MARCHA	UNID
72	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CROMADA O PINTADA ADULTO BRAZOS Y PIECEROS FIJOS	UNID
73	COCHE NEUROLIGICO BASCULANTE Y RECLINABLE	UNID
74	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE JUNIOR BRAZOS Y PIECEROS REMOVIBLES	UNID
75	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CROMADA O PINTADA ADULTO BRAZOS Y PIES REMOVIBLES	UNID
76	SILLA DE RUEDAS RECLINABLE ADULTO ALUMINIO	UNID

77	SILLA DE RUEDAS RECLINABLE ADULTO EN ALUMINIO CON ACCESORIOS	UNID
78	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE ADULTO ALUMINIO	UNID
79	SILLA DE RUEDAS SEMIDEPORTIVA	UNID
80	COLCHONETA ANTIESCARAS	UNID
81	COJIN ANTIESCARAS EN GEL O AGUA PARA SILLA DE RUEDAS	UNID
82	COJIN ANTIESCARAS EN GEL O AGUA PARA SILLA DE RUEDAS PARA COXIS	UNID
83	COJIN ANTIESCARAS EN GEL O AGUA PARA ESPALDAR Y ASIENTO	UNID
84	COJÍN LUMBAR	UNID
85	AUDIFONOS	UNID

ESTUDIO TÉCNICO	
Denominación	Suministro de elementos de prótesis y órtesis para rehabilitación y/o tratamiento del personal de beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar 6029 del CACOM 5.
Especificación Técnica y de calidad	<p>Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El oferente deberá ofrecer garantía mínima de seis meses para los elementos en lo atenuante a los defectos, alteraciones de material y tratamiento. ✓ Debe tener las habilitaciones correspondientes, por parte de la secretaria de salud para el suministro de elementos de prótesis y órtesis ✓ Se EXCLUYE dentro del valor a contratar los elementos fuera del acuerdo No. 002 de 2001 Plan de beneficios SSFFMM. ✓ La dispensación de los productos debe ser acorde a la formulación emitido por médico del ESM. <p>Los materiales ortopédicos deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservar las especificaciones de esterilidad y limpieza necesarias del producto. ✓ Tener empaques en buen estado y resistentes. ✓ Mantener las condiciones ambientales necesarias especificadas por el fabricante para su conservación. ✓ Garantizar las especificaciones técnicas registradas por el fabricante y requeridas por el comprador. <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Empresa contratista deberá garantizar disponibilidad de los elementos con el fin de que el paciente pueda acceder a los mismos, por otra parte deberá contar con personal idóneo que pueda asesorar al paciente respecto al uso y las recomendaciones para utilizar los elementos esto con el fin de garantizar una mayor durabilidad del mismo. ✓ El oferente deberá ofrecer garantía mínima de un uno o dos años para las prótesis u elementos de alto costo por daños ocasionados sobre bisagras, puntos de soldadura, defectos debidos al material, fabricación o montaje, el cambio no debe generar ningún costo adicional para el Establecimiento de Sanidad del CACOM 5.
Medidas	De acuerdo a formulación.
Usos	Cabe anotar, que los usuarios están autorizados a adquirir los elementos de rehabilitación y/o tratamiento que más se adapte a la corrección de su patología, siempre y cuando esté dentro del presupuesto asignado por este ESM.
Modelos, estilos, formas,	Los diseños y tamaños de los elementos deberán estar dispuestos para las necesidades de adultos, jóvenes, niños, hombres y mujeres.

Entrega de Elementos	Una vez completado todos los requisitos por usuarios para el suministro de elementos el oferente tiene hasta 5 días hábiles para entregar los elementos pactadas por cada usuario.
Licencias y/o manuales correspondientes	El establecimiento comercial que tenga dentro de su objeto social el suministro de elementos de prótesis y órtesis, deberá contar con la habilitación emitida por la secretaria de salud, cumpliendo de esta forma con lo establecido por la Resolución 2968 de 2015 Invima y debe cumplir con licencias y manuales que correspondan en cuanto a las buenas prácticas de manufactura adoptadas por el Ministerio de la protección Social en la Resolución 1319 de 2010.
Otras especificaciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El suministro de elementos de rehabilitación y tratamiento se realizara únicamente cuando el paciente presenten la respectiva autorización firmada por parte del supervisor del contrato, copia de carne de servicios médicos y documento de identidad. ✓ Los precios ofertados cotizados para el ESM se deben sostener en la cotización en caso que los usuarios del E.S.M asuman el excedente que no se incluye en el presupuesto o deseen realizar reposición por perdida o daño ocasionado por el paciente el presupuesto. ✓ Los servicios se cancelaran bajo el mecanismo de pago por evento, previo cumplimiento de los requisitos de Ley, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4747 de 2007 y Resolución No. 3047 de 2008. ✓ El oferente seleccionado deberá entregar los bienes objeto del presente proceso, tal y como fueron descritos en la fórmula médica, los cuales deben cumplir con estándares de calidad y demás requisitos solicitados en el presente proceso. ✓ El proponente debe acreditar la constancia de habilitación en el registro especial de prestadores y/o certificado de cumplimiento de las condiciones para la Habilitación. Para lo cual presentara copia de la Resolución por la cual la Secretaría de Salud correspondiente certifica el cumplimiento de las condiciones para la habilitación. ✓ El oferente mantendrá los precios de su propuesta económica sin variación alguna, durante todo el plazo de ejecución del contrato a suscribir. ✓ El oferente cumplirá cabalmente con las de especificaciones técnicas de los dispositivos que ofrece relacionando marcas y presentación, acorde a la ficha técnica del presente proceso de contratación. Responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición. ✓ El oferente dejara plasmado el tiempo de espera cuando se trate de realizar cambios por calidad o funcionamiento de alguno de sus insumos, este requerimiento se realizará por escrito donde se explicara y se justificara la necesidad del cambio.
	<p>Obligaciones del contratista:</p> <p>Para el suministro de los elementos de prótesis y órtesis, es obligación del contratista exigir al usuario lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Remisión vigente expedida por el Establecimiento de Sanidad Militar 6029. 2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. 3. Fotocopia del carnet de servicios médicos. 4. El usuario en el momento de recibir los Elementos debe firmar el recibido a satisfacción de lo entregado, el cual debe cumplir con las especificaciones exactas de la formula médica y ser anexado a la factura. <ul style="list-style-type: none"> • El contratista enviará la facturación de suministros entregados en el mes, los días 25 de cada mes.

	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista enviará el estado de cartera cada 15 días, así mismo, las veces que el supervisor considere necesario para el seguimiento a la ejecución del contrato. • El contratista debe contar con el personal idóneo y certificado para el suministro de productos de prótesis y órtesis. • El contratista está en la obligación de informar al Supervisor del contrato, inmediatamente el contrato se haya consumido en un 80%. • El contratista debe realizar un cruce de cartera quincenal con el Supervisor el Contrato para el eficiente seguimiento a la ejecución del mismo. • El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación en atención a los usuarios y una línea telefónica directa para garantizar el suministro a los pacientes, el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre los elementos, quejas y reclamos. • La entidad deberá estar ubicada dentro del departamento de Antioquia, con sede en las ciudades Rionegro o Medellín o el oriente Antioqueño teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los usuarios adscritos al ESM de manera que se garantice el atributo en calidad en salud referente a la accesibilidad. <p>PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA DE LOS SERVICIOS</p> <p>Las entidad que presente oferta para el proceso de contratación deberán presentar la oferta ofreciendo como mínimo el 95% de los ítems solicitados para que la oferta pueda ser objeto de evaluación, así, la adjudicación se hará por el total del valor del contrato al oferente que presente el precio más bajo al total de los ítems requeridos por los usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar del CACOM 5; siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.</p> <p>La entidad deberá colocar frente a cada item la tarifa a cotizar en pesos (\$), discriminando el valor del IVA para los elementos que aplique.</p> <p>(iii) Se programará visita técnica al lugar de ejecución del contrato?</p> <p>SI ____ NO <u>X</u> ____</p> <p>Justificación: debido a que en la ficha técnica se encuentra detalladamente las condiciones que debe cumplir el proponente, así mismo todo oferente deberá encontrarse habilitado ante la secretaria de Salud de Antioquia quien es el ente garante y certifica el cumplimiento de la normatividad vigente para la prestación del servicio a contratar.</p>
--	--

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La ejecución del contrato es decir la prestación del servicio objeto del contrato se deberá realizar en las Instalaciones propias del Oferente Contratado y/o sucursales dispuestas.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del Contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio hasta que se realice el último pago, plazo durante el cual las partes cumplirán la totalidad de sus obligaciones de la siguiente manera: I) POR PARTE DEL CONTRATISTA: entregará a entera satisfacción la totalidad de los elementos contratados a más tardar el **10 de Diciembre de 2019** y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra. II) POR PARTE DEL CONTRATANTE: pagará los elementos contratados Contra-facturación previa presentación de parafiscales, Sistema General de Seguridad Social integral (salud, pensión, riesgos profesionales), anexando la planilla correspondiente, recibido a satisfacción, las facturas que por trámites administrativos y/o glosas queden pendientes por pagar en el mes de Diciembre serán constituidas en cuentas por pagar, y el pago de estas se hará efectivo en el primer trimestre de la vigencia 2020, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.

DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Proceso de Contratación de mínima cuantía No. 005-00-DIGSA-JEFS-CA-5-ESM6029-2019 , cuyo objeto consiste en <i>la contratación del suministro de elementos de prótesis y ortesis para rehabilitación y/o tratamiento personal de beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar N° 6029 del CACOM-5.</i>	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]